

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 26 de Febrero de 1889

## LA OPINION

### PRACTICAGE OBLIGATORIO

Algunos rumores habían llegado hasta nosotros respecto á una medida que juzgamos en extremo perjudicial para los intereses de nuestro puerto, pero la verdad es que no les habíamos dado crédito, porque no somos nosotros de los que, así, á dos tirones, se avienen á creer aquello, cuya sola enunciacion, indica manifiestos perjuicios para respetabilísimos intereses.

Nos referimos al practicage obligatorio, no solo de entrada, sino tambien de salida, para todos los buques nacionales y extranjeros que pasando de cien toneladas de arqueo visiten nuestro puerto desde el día primero de Marzo próximo en adelante.

Antes de hacer algunas de las muchas reflexiones que tan injustificada medida nos ha sugerido, porque aquello mismo que nosotros no nos atrevíamos á creer ha tomado cuerpo de realidad desde que se ha hecho público desde las columnas del *Boletín oficial*; antes, decíamos, de comentar la disposicion aludida, bueno es que nuestros lectores la conozcan en su letra; á cuyo efecto la transcribimos á continuación:

«Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general del Departamento de Cádiz se lleve á debido efecto en este puerto la Real orden de 11 de Marzo de 1886, relativa al servicio de practicages en el mismo, se hace saber á los señores Armadores y Capitanes, para concurrencia de los Capitanes, mientras no se imprima el respectivo reglamento en diferentes idiomas, que, segun el artículo 13 de dicha soberana disposicion, el servicio de practicage será obligatorio en este puerto tanto de entrada como de salida, para todos los buques Nacionales y Extranjeros que pasen de 100 toneladas de arqueo; exceptuándose los buques siguientes:

1.º Los buques Españoles que hagan navegacion periódica entre algunos de los Puertos de España con los de Europa, Africa, Cuba, ó Puerto Rico, siempre que en su dotacion lleven Práctico titular de este Puerto sin estar ausente más de un mes.

2.º Todos los buques Españoles que se dediquen al Cabotage entre los Puertos Españoles, cualquiera que sea su tonelaje.

La Junta reunida para la formacion de estas tarifas, acordó por unanimidad, fuesen las mismas que hasta ahora han regido en el Puerto sin aumento alguno, y para amarrarse á los muelles, ó cambiar de sitio en el fondeadero se abonará la mitad de dichas tarifas.

Este reglamento regirá desde 1.º del mes de Marzo próximo con el carácter de provisional, hasta la superior aprobacion: circulándose en el *Boletín oficial* de esta Provincia para conocimiento general.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Febrero de 1889.—Julian Ojeda.»

Desconocida como nos es la R. O. de 11 de Marzo de 1886 á que en la circular transcrita se hace referencia, nada podemos decir respecto á las causas que hayan aconsejado su publicacion; en cambio son tantos y tan evidentes los perjuicios que se nos ocasionarán de ponerla en vigor solamente en este puerto, que nos creemos en el deber de llamar hácia este punto toda la atencion de nuestras autoridades y corporaciones y especialmente de nuestros representantes en Cortes, pidiendo á las unas que representen á los altos poderes en demanda de la anulacion del triste privilegio con que parece que se quiere distinguirnos, y rogando á los otros entablen con la premura que el caso exige toda clase de gestiones encaminadas al mismo fin.

Dadas las escepciones que en la circular se establecen y dado el número de buques nacionales y extranjeros que visitan nuestro puerto, bien puede asegurarse que el doble costo del practicage solo vendrá á gravar á los últimos; y como es perfectamente natural que el comercio marítimo prefiera para sus escalas aquellos puertos en donde la libertad del tráfico les procure mayores facilidades y economías en su negocio, de aquí que la medida que nos ocupa, pueda ser motivo que les aconseje alejarse de este puerto y buscar otros que les proporcionen las facilidades que aquí se les niegan al imponerles como obligatorio el practicage de entrada y de salida.

Si la medida fuera general para todos los puertos españoles; si la entrada y salida en el nuestro entrañase peligros de cualquiera clase, se alcanzaría á comprender el fin laudable que la disposicion que nos ocupa persiguiese, aun cuando siempre hubiera de considerarse como limitacion á la libertad comercial; pero contrayéndose, si es que se contrae la medida á este puerto, y no ofreciendo éste peligro de ninguna clase para los buques, ni al dar fondo, ni al levar el ancla, los perjuicios que en la práctica han de ocasionar son por desgracia tan evidentes que no necesitamos insistir más en este punto, confiando en que tal disposicion, que no puede resistir al exámen de la crítica, desaparecerá antes de dar los funestos resultados que todos preveimos y lamentamos.

Como toda cuenta tiene su *debe* y su *haber*, toda medida de la índole de la que nos ocupa debiera tenerlos tambien. Nosotros por nuestra parte, ya estamos leyendo las partidas que van á apuntarse en el *debe*, en cambio no alcanzamos á ver ni una sola de las que pudieran escribirse en el *haber*. Y es que no hay regla sin escepcion; esto es: que hay medidas que aun cuando aparentemente pueda suponerse que benefician determinados intereses particulares, perjudican de evidente modo los intereses generales, que son sin duda algunos que se deben amparar y defender por los poderes públicos.

Nos ocurre además una observacion. Sabido es que obediendo superiores disposiciones de su gobierno los buques de guerra ingleses, se abstienen de tomar práctico así á la entrada como á la salida de todos los puertos. ¿Qué se hace aquí si rigiendo la circular que nos ocupa, un barco de guerra inglés visita nuestro puerto? ¿Se le despiden por no tomar práctico cuando su gobierno se lo tiene prohibido, ó se le admite apesar de las disposiciones de la circular? En el primer caso podría sobrevenir una enojosa cuestion internacional en que todas las desventajas estarían de nuestra parte, dado que la imposicion forzosa del practicage pugna abiertamente con la libertad de tráfico marítimo que las naciones han proclamado como beneficiosa á sus más valiosos intereses. En el segundo caso se cometería una injusticia notoria en beneficio del fuerte y con manifiesto perjuicio del débil.

Bajo todos los aspectos, en fin, por que se mire la traba que viene á imponer al comercio marítimo la circular de esta Comandancia de Marina, resulta injustificada y contraria á los por todos conceptos respetables intereses de este puerto. Y como es seguro que la autoridad de marina, lejos de querer menoscabar sus intereses, se ha de complacer en ampararlos y defenderlos, nosotros le rogamos encarecidamente se sirva suspender la ejecucion de la medida en cuestion, hasta tanto que se ob-

tiene de los altos poderes la orden equitativa que el asunto imperiosamente demanda. Si la R. O. de 11 de Marzo de 1886 ha permanecido incumplimentada tres años, bien puede aplazarse su cumplimiento al tiempo, corto seguramente, que se necesite, para hacer patentes los perjuicios que irrogaría á este puerto. Así con fiadamente lo esperamos.

### UN HOMENAJE DE ADHESION

AL SEÑOR CÁNOVAS

En la *Gaceta* del 31 de Octubre último se ha publicado un real decreto, expedido con fecha 2 de Setiembre, resolviendo en favor de nuestro convecino y amigo particular y político don Eduardo Vassallo y O'Lawlor, administrador cesante de contribuciones y rentas de esta provincia, el pleito contencioso-administrativo que él mismo promovió y ha seguido contra la Administracion general del Estado, por haber dejado de abonarle tres años en la clasificacion de sus servicios.

En este pleito ha tenido que rebatir el demandante los informes, todos contrarios á su pretension, emitidos por la junta de clases pasivas, por la direccion general de lo contencioso, por la subsecretaria del ministerio de Hacienda y por el fiscal de S. M. en el Consejo de Estado, para conseguir, como lo ha conseguido, la revocacion del acuerdo de la junta de clases pasivas, referente á su clasificacion y de la real orden en que fué aprobado el mismo acuerdo: triunfo que alcanzó el señor Vassallo en la vista pública de su pleito, celebrada ante el Consejo de Estado, refutando victoriosamente uno por uno, todos los argumentos aducidos en los citados informes, y llevando al ánimo del Tribunal contencioso la conviccion de que la razon estaba de su parte; y por cierto que en aquel solemne acto ocurrió un incidente que vamos á consignar en las columnas de *El Orden*, porque se relaciona con el eminente hombre de Estado que es hoy ilustre huésped de Sevilla.

Decía el señor Vassallo, en uno de los períodos de su discurso: «Esos servicios, cuya validez se niega, tuve la señalada honra de prestarlos en la Presidencia del Consejo de Ministros, en concepto de agregado, y á las inmediatas órdenes del primer estadista español, del Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, á quien, con la vènia del Tribunal, envío desde aquí el saludo más respetuoso, desinteresado y entusiasta.»

Al llegar aquí, interrumpió al orador la campanilla del señor Presidente y dijo éste: «Advierto al demandante que desde este lugar no pueden dirigirse saluciones á entidades políticas.»

Y yo,—replicó el demandante,—tengo el honor de manifestar al señor Presidente, que no he dirigido mi salucion al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, como entidad política.

Sé que desde este lugar y en un asunto propio de la Administracion no hay para qué dirigir saluciones políticas, pero nada hago demás al tributar el homenaje de mi respeto y admiracion al que, en esta misma materia administrativa, es autoridad irrecusable: al que, en la época á que me refiero, fué mi ilustre jefe, y es, por sus altas dotes, una verdadera gloria nacional.

Así, pues, con esta salvedad y con la vènia del Consejo de Estado, envío mi entusiasta salucion al insigne estadista que es gloria de nuestra patria.

Esta salucion y esta réplica fueron acogidas con señaladas muestras de aprobacion por el numeroso público que asistió al acto de la vista, y escuchó atento el discurso del señor Vassallo, á quien damos el parabien, tanto por el éxito feliz de su demanda, como por haber demostrado una vez más que en todo tiempo y lugar hay ocasion para tributar al ilustre jefe de nuestro partido el homenaje que merece.

(El Orden de Sevilla).

### LA CORONACION DE ZORRILLA

Madrid 6 de Febrero de 1889.

Al señor conde de las Infantas, presidente del Liceo de Granada.

Muy señor mío y de mi más alta consideracion: He recibido con tanta profunda gratitud como imprevista sorpresa la honrosa comunicacion que, en nombre del Liceo y firmada por los vocales y secretarios de sus secciones, me dirige Vd. con fecha 28 de Enero próximo pasado, y en la cual me participa el acuerdo tomado en junta general de preparar y llevar á realizacion en un próximo término mi coronacion en la Alhambra.

Confieso á Vd., señor conde, que aún no he podido volver del asombro que me causa semejante determinacion, y hace ya tres días que doy vueltas á mi pluma entre mis dedos y á mis pensamientos en mi cerebro, y no logro dar con una idea conveniente ni con una frase adecuada para contestar á tan primorosa y halagüeña comunicacion.

De Granada viene; bien se la conoce el aroma de que viene impregnada; ni de ninguna otra parte del mundo podía venir tan alegre y tentadora para quien ha vivido cantándola, adorándola y bendiciéndola, porque, más que carta, es una lluvia de flores de sus cármes derramada sobre mi cabeza y una carga de sábea mirra quemada á mis piés; pero ni el perfume de aquélla ni el humo de ésta me desvanecen ni ofuscan. Yo debo á Dios una sola cualidad, que me abona con mis contemporáneos y me abonará con la gente venidera, si hasta ella llega mi memoria, y esta cualidad negativa es la carencia absoluta de vanidad, que trae consigo lógica y naturalmente la escasa estima en que á mi mismo me tengo y á las efímeras producciones de mi descañillado ingenio. La idea de mi coronacion me asusta, pues, tanto como me honra y me halaga.

Comprendo que Granada, la ciudad de mis sueños y cantares, de mis amores y mis esperanzas, alucinada, exaltada, embriagada con el recuerdo de mis versos, con los cuales é infiltrando en ellos mi alma, he cantado sus glorias y su hermosura, no quiera dejar morir á su viejo poeta sin darle su último abrazo, el último beso, el postrer adiós y la postrera bendicion; pero esta manifestacion cariñosa de Granada, la concibo yo solamente como una expansion privada, como una fiesta familiar y casera, como una cena de San Juan ó de Noche Buena, presidida por los abuelos y animada por la alegría, por nada ni por nadie restringida, de las tres generaciones de padres, hijos y nietos; pero no puedo concebir, ni menos dar mi asenso á la idea de una ceremonia aparatosa, suntuosísima, soberana, nacional, en fin, en favor de un poeta que, ausente de su patria veintidos años y casi escondido por los rincones de sus provincias otros veinte después de su vuelta, ni ha sido nada en ella, ni nada representa en el progreso político, social y científico de su país.

No comprendo, en suma, que á mi *glorificación* y *apoteosis*, que no es nada menos lo que el Liceo proyecta y me propone, se invite á los altos poderes del Estado y á doctores y profesores de Universidades é Institutos, con las ilustraciones y celebridades científicas y literarias, eminencias todas cuya importancia y categoría son evidentemente superiores á las de un versificador tan audaz como afortunado, y tan gárrulo como aplaudido; quien sin certificaciones universitarias ni títulos académicos, vagando por medio mundo y por todas sus poblaciones exhibiéndose, pasó el verano de su vida cantando tan descuidada é inútilmente como la cigarra de la fábula.

Ahora bien; ya es imposible borrar ni suprimir los años medios de los cincuenta y dos de mi vida literaria, para volver á unir los de sus extremos; el de partida con el de arribada; el poeta inconsciente y desatentado de los veinticinco, no puede ser el hombre concienzudo de los setenta y dos, no puede ya éste ocultar tras de la alegre máscara de la farándula de su poesía, y bajo la caperuzca encascabelada de su locura, su cabeza cana, su faz marchita y sus ojos cansados de escribir y de llorar, ni puede ya abrir

á su pueblo su corazón abrevado de pesares y de secretos suyos y ajenos.

Por eso, acogido al amparo del municipio de Valladolid, mi ciudad natal, que há pocos años pensó en mí como Granada hoy, me había retirado

á vivir en el olvido

y á morir en paz con Dios,

desdeñado por unos, mal juzgado por otros, y voluntaria y sistemáticamente apartado de todos; con el único objeto y la postrera esperanza de cavarme en silencio mi modesta sepultura, al umbral de la casa en que se meció mi cuna y á la sombra de la torre bizantina, cuyas campanas quería yo que doblaran á mi entierro como llamaron á mi bautizo; y así me hacía yo la ilusión de poder persuadirme á mí mismo, en mi última hora, de que mi vida de aventuras por mar y por tierra, de esperanzas y decepciones, de humillaciones y de triunfos, no había sido más que el sueño de algunas horas ó el delirio de una noche de calentura, y de que el trayecto por mí recorrido desde el nacer al morir, no se extendía más que desde la casa en que nací hasta el cementerio en que me enterrarán. ¿Por qué, pues, empeñarse en volver á sacar al sol de la gloria y al estruendo de los aplausos, prometiéndole un porvenir de que ya no ha de gozar, al viejo poeta que contemplaba ya sin miedo, y asomado al cuadrilongo agujero de su fosa mortuoria, las pavorosas é insondables tinieblas de la lóbrega eternidad? Porque, como digo en el último libro que pienso publicar (*Mi última brega*):

Si aspiro solo á vivir  
en sombra, silencio y paz,  
¿por qué, cual sombra fugaz,  
hacerme á la luz salir?

Yo soy un hombre de ayer  
que ya del mundo se va;  
¿por qué hoy obligarme ya  
la cara al mundo á volver?

Pero divago prolongando demasiado mi carta; y á mi edad debo ya de haber adquirido un poco de sentido práctico y algún conocimiento del carácter de mi raza. Voy, pues, á concretar mi respuesta á la entusiasta, florida y seductora carta del Liceo Granadino.

Persuadido, sí, señor conde de las Infantas, de que todas mis reflexiones en prosa y verso no han de ser atendidas por Vd. ni por sus consocios liceistas, ni por nadie ya en la que fué morisca corte de Abu-Abdil, y convencido además de que mis más justas y racionales observaciones no han de mitigar, ni mucho menos disipar, la fiebre de entusiasmo que de ustedes se ha apoderado, según veo por los periódicos que á mis manos llegan, hé aquí mi contestación á su carta del 28 de Enero:

Mi conciencia, señor conde, no me permite aceptar la soberana y olímpica coronación que se me ofrece, y nunca podré aceptarla sin protesta, si implica para mi personalidad literaria el más remoto derecho á la más mínima supremacía con respecto á los muchos y valiosos ingenios que hoy son honra de nuestra patria; pero si mi rotunda negativa, hija de la sinceridad de mi conciencia y del conocimiento de mí mismo, ha de parecer escéntrica é injustificable ingratitud ó quijotismo hipócrita de imperdonable soberbia, declaro: que no pudiendo aceptarla como merecida, me creo obligado á someterme, como impuesta, á tan inusitada y excelsa ceremonia.

Y sin más y aguardando sus órdenes, queda de Vd., del Liceo y de Granada agradecido en el alma su viejo poeta,

José ZORRILLA.

## LA REPUBLICA ARGENTINA

De Buenos-Aires recibimos por el último correo extensas correspondencias, con datos muy interesantes, que revelan el estado próspero y floreciente de una de las Repúblicas más importantes de la América del Sur. En la imposibilidad de publicar íntegras todas las noticias que contienen, reproducimos las siguientes:

El ramo de instrucción pública señala un aumento notable en 1888, con respecto á los años anteriores. Existen en Buenos Aires 133 escuelas, y 53 de ellas se hallan establecidas en espaciosos y magníficos edificios construidos expresamente con tal objeto. El cuerpo docente se compone de 308 maestros, entre los cuales hay muchos españoles, y 607 maestras. Asisten á dichas escuelas 30.698 alumnos, ó sean 14.993 varones y 15.705 hembras, pagando el Estado mensualmente por sueldos, alquileres y otros gastos del material de las escuelas, 55.000 pesos moneda nacional.

El desarrollo de las relaciones comerciales aumenta considerablemente en la República

Argentina, como lo prueban los siguientes datos:

En 1887 las rentas ordinarias y extraordinarias ascendieron á 58.126.136 pesos, ó sean 5.560.456 más de lo presupuestado, siendo el aumento con respecto al año de 1886, de pesos 11.363.895.

El comercio exterior estuvo representado por 127.100.721 pesos como importación, y 94.297.005 como exportación, con un aumento con relación al año de 1886 de un 14 por 100. Entraron en dicho año 12.191 vapores con 6.387.216 toneladas, y 20 por 100 más que en 1886. Lo verificaron 9.634 buques de vela, con 1.706.314 toneladas.

En 1.º de Enero de 1887 existían solamente en la capital 14 Bancos, con 75 millones 337.000 pesos. En igual fecha de 1888 se fundaron 12 Bancos más con 52.500.000 pesos que agregar á los anteriores.

De estos 12 Bancos, ocho están formados con capitales argentinos, dos son españoles, uno francés y otro italiano.

Durante el año de 1888 se han establecido en aquella República 51 sociedades anónimas, que representan en junto un capital de 62.000.000 de pesos próximamente.

Durante los seis años últimos, se han formado 59 sociedades anónimas, con un capital de 56 millones de pesos; y en 1888, 51 sociedades más, con 73 millones de pesos, moneda nacional.

Al aumento constante del cambio corresponde, como es natural, el de las líneas de vapores extranjeros que llegan á Buenos-Aires. A las 49 compañías de navegación existentes, hay que agregar en el presente año dos más, una holandesa y otra dinamarquesa.

Forman parte de la primera algunos vapores de los que antes hacían la travesía entre los Estados Unidos y Holanda, y su establecimiento al Rio de la Plata se debe, más que á razones comerciales, al incremento que toma la emigración de los Países Bajos. La nueva línea saldrá de Rotterdam, tocará en la Coruña, Lisboa y Montevideo, y llegará hasta Buenos-Aires, siendo este puerto el de regreso para Europa. Se destinan á este servicio los buques *Edan, Leerdan, P. Caland, Rotterdam, Schiedam, W. A. Scholten, Zaandam, Baltic y Celtic*, estos dos últimos han sido comprados recientemente.

Son de 6.000 toneladas, muy cómodos y rápidos. La empresa se amplió por medio de una emisión de acciones por valor de tres millones de francos que se cubrieron once veces. Los viajes serán, por ahora, mensuales, saliendo el 15 de Buenos-Aires con escala en Montevideo, Santos, Havre y Dunkerque hasta Rotterdam, y cada dos viajes llegarán los vapores á Amsterdam.

La Compañía dinamarquesa cuenta con 80 vapores, habiendo elevado su capital á 10 millones de coronas para establecer el nuevo servicio que ahora se inaugura. Harán escalas en Rio Janeiro, Santos y Montevideo. El iniciador de la primera empresa ha sido el cónsul de Holanda en Buenos-Aires; el de la dinamarquesa, el Sr. Christophersen, muy conocido por ser agente de varias líneas de vapores extranjeros y cónsul de tres naciones europeas en Buenos-Aires.

No concluiremos esta reseña sin participar á nuestros lectores, que una sociedad titulada *E. Bieker y Compañía* ha propuesto al gobierno argentino la construcción de un cable que una aquel puerto con otro de Europa, calculando su coste en 11.000.000 de pesos oro, y que á los noventa y nueve años pasará á ser propiedad de la nación. Se proyecta que tenga solo dos estaciones intermedias, las de San Vicente y Tenerife. El trayecto será de 3.820 millas desde Buenos-Aires á San Vicente, 900 desde este punto á Tenerife y 762 desde allí hasta Lisboa, ó sean 6.300 millas con los ramales.

El gobierno garantizará durante veinte años el 5 por 100 sobre el interés del capital invertido. La Compañía cobrará un 20 por 100 menos que lo que se estipula en las tarifas que hoy tienen otras Compañías, y se compromete á entregar el cable al servicio público el año de 1892.

## CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Febrero de 1889.  
Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario; tan mal hilvanados se encuentran los retazos de las tan diversas procedencias que forman el partido fusionista, que á cada momento amenaza disgregarse alguna de sus partes componentes. Con gran trabajo se acude á reparar el daño; pero el mismo esfuerzo empleado para ello hace que estallen los hilvanos de los opuestos retazos de la fusión. Tal acaba de suceder en estos días; los esfuerzos de Sagasta, encaminados á dar parcial satisfacción á

la derecha del partido, principalmente al elemento militar que acaudilla Martínez Campos, Jovellar y el Marqués de la Habana, cercenando, hasta dejarlas desconocidas, las reformas militares propuestas por Cassola, ha dado por resultado que éste y la fracción que acaudilla aparezcan hoy casi disgregados del partido gobernante. Del propio modo las semi-satisfacciones dadas á los gamacistas con espulsar á los libre-cambistas Puigcerver y Moret del Ministerio y confiar al acomodaticio D. Venancio Gonzalez la cartera de Hacienda, han producido el desvío cada día más acentuado de los demócratas que acaudilla los citados exministros y el Presidente del Congreso.

Ambas disidencias la militar y la económica, en su deseo de hostilizar al enemigo común, parece que tratan de entenderse y formar un nuevo partido con los elementos que todavía siguen al general Lopez Dominguez y tal vez con los reformistas de Romero Robledo y digo tal vez, porque se me figura que este político que ha tiempo está á verlas venir, se conservará en actitud expectante, ya para ingresar en el nuevo partido—si cuaja—ya para hacer pagar más cara su cooperación á Sagasta (si lo vé con más probabilidades de triunfo en definitiva) cuando estalle en toda su fuerza la disidencia.

Lo cierto es que el objeto preferente de las conversaciones en los círculos políticos, á la hora en que escribo esta carta, es la formación del partido democrático con Martos, Moret y Montero Rios, como jefes civiles, y Cassola y Lopez Dominguez como jefes militares, partido cuyos adeptos lo creen llamado á reemplazar á Sagasta, que está gastadísimo, evitando así la próxima vuelta de los conservadores al poder.

Los amigos de Sagasta, en cambio, aseguran terminantemente que ante la eventualidad de verse sustituido en la gofatura de los liberales ó de que este partido se disgregue, se apresurará á indicar á la Corona llame á sus consejos al partido conservador, y es lo cierto que entre los políticos mejor informados nadie duda que el decreto de disolución de las actuales Cortes, así que termine en breve el periodo de su existencia legal, sea entregado al Sr. Cánovas del Castillo; porque el partido liberal ha sufrido de esos quebrantos que sólo en la oposición pueden remediarse.

Martos, sin embargo, no ceja en los propósitos que se le atribuyen y como es poco simpático no solamente para las oposiciones, sino también para los miembros de la mayoría, ha determinado suavizar asperezas y anudar relaciones, dando thés en su fastuosa residencia, á los que invita á políticos de todos los partidos, que ante la perspectiva de pasar una buena noche saboreando los ricos vinos y esquisitas pastas del Presidente del Congreso y de oír los acordes armoniosos de una estudiantina de moda, contratada al efecto, no han titubeado en acudir á los salones del que con su dictatorial conducta en la Cámara y sus agresivos discursos en las recepciones de Palacio y en los banquetes veraniegos los ha injuriado y ha llegado á despedirles partidas de defunción, como partidos llamados á turnar en el Poder. ¡Bien dá pruebas de conocer á muchos de nuestros políticos el Sr. Martos!

No hay semana en que, ya en la prensa, ya en las Cortes, deje de abordarse la cuestión de la inmoralidad administrativa, cáncer que corroe la situación y lo que es peor, el país. Está demostrado que el partido gobernante es impotente no ya para estirparla ó aminorarla, en lo que cabe, sino para detener su crecimiento que en proporciones alarmantes tiene lugar. Por la prensa circuló una estadística, á comienzos del año actual, en la que se demostraba que se habían robado más de diez millones de pesetas de las cajas públicas. ¡Y cuánto no crecería esa cifra si pudiesen apreciarse las constantes filtraciones de las rentas de Aduanas y otros ingresos! ¡A qué enorme suma no ascendería la cantidad estafada á los españoles por los que los administran, dedicados al saqueo del contribuyente por cuantos medios escogitan las despeadas imaginaciones meridionales!

Hoy se habla nuevamente de la inmoralidad de las administraciones de Cuba y de Filipinas; cuéntanse cosas monstruosas de ciertas autoridades, échanse en cara diputados y ministros los empleados que cada cual ha mandado á Ultramar, dícese

en los corrillos que los protectores cobran el barato en las espoliaciones que cometen los protegidos, en fin, cosas de las que es necesario apartar el estómago con horror y la vista con asco.

Si la inmoralidad administrativa es vicio ingénito de la situación que rige los destinos del país, la inmoralidad política no lo es menos, sobre todo en lo que á elecciones atañe. Por triste experiencia conocen ustedes, los de Canarias, los procedimientos de sinceridad electoral de la fusión; pues bien, unánime eso, entre otras enormidades, partidas de bandoleros, de *roders*, como en Valencia los llaman, puestos al servicio del candidato ministerial y tendrán una *fac simile* de las elecciones de Enguera, donde aparece derrotado el candidato liberal Sr. Testor, ex-director general en el ministerio de Fomento, por un tal Chulvi, que no tiene otros méritos que el ser amigo de Martos, gran cacique de la region valenciana.

Ante la comisión de actas ha impugnado la del Sr. Chulvi el Sr. Testor, defendiendo al primero un alto funcionario del ministerio de la Gobernación, el Sr. Pacheco, íntimo servidor de Martos y Director general de Administración Local. Primera vez que se dá el escándalo de influir pública y directamente el Gobierno por medio de uno de sus altos funcionarios en la Comisión de actas; más á pesar de todo, se cree que el acta de Enguera será declarada grave.

Uno de los elementos en que á falta de demócratas de su escuela, se apoya en Valencia el Sr. Martos para combatir á los antiguos constitucionales, es en los republicanos que atrae á su bando al cebo de cargos, empleos ó influencia política y el gobernador de aquella provincia, que es hechura suya, lo secunda admirablemente en esa tarea. Resulta empero que como la cabra tira al monte, los neófitos monárquico-martistas enseñan á lo mejor la punta de la oreja republicana, como acaba de suceder con el alcalde de Valencia Sr. Alcayne, procedente de las filas republicanas y que apesar de su nombramiento real asistió á un banquete conmemorativo del 11 de Febrero de 1873 y brindó en él por la República!

En el Senado sigue la discusión acerca del Código Civil y las impremeditaciones de su redacción, sin otro incidente de importancia, que un elocuente discurso de nuestro correligionario el Sr. Silvela, habiéndose prorrogado hasta primero de Mayo la fecha en que debe comenzar á regir aquel cuerpo periódico.

En el Congreso continúa la discusión de las reformas militares habiendo pronunciado un buen discurso el diputado antillano coronel Portuondo, encaminado á poner de acuerdo á Cassola con Lopez Dominguez, lo que va casi conseguido. A propósito de Portuondo debo decir á V. que circulan insistentes rumores de que hará en breve profesión de fé monárquica aquel antiguo militar republicano.

Un ruidosísimo incidente se promovió en esta semana en el Congreso á consecuencia de una frase dura aplicada por el Sr. Somogy, diputado por la Palma, á la conducta del capitán general de Castilla la Nueva Sr. Goyeneche, que parece dispuso á consecuencia del incendio del Hospital Militar que en un local en que solo caben 248 enfermos, se albergasen 400. Aquel rudo calificativo dió resultado que se concertara un lance de honor entre el Sr. Somogy y el general Goyeneche, que afortunadamente no ha habido necesidad de llevarlo á cabo, por haber arreglado satisfactoriamente el asunto los padrinos de ambos señores.

Para despues de verificadas las elecciones en los distritos donde hay vacantes, se ha aplazado la combinación de Gobernadores que anuncié á V. en mi última carta y la que sé de buena tinta comprende el Sr. Anton gobernador de esa provincia. Dícese que el Ministro de la Gobernación se ha dirigido al embajador de España en París pidiéndole le designe un sucesor al Sr. Anton; pero se me hace duro creer que el Sr. Capdepon proteja de tal suerte una política caciquista, cuyos errores, por no calificarlos de otra suerte, tiene que enmendar diariamente.

De V. como siempre atmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

El domingo último á las ocho y media de la mañana salió de este su pueblo natal nuestro distinguido amigo particular el Sr. D. José Manuel Pulido, á cumplir la condena que le fuera impuesta por los tribunales en la causa que recordarán nuestros abonados y de la cual nosotros no queremos acordarnos en estos momentos. Al abandonar el señor Pulido la Capital de la provincia, al desprenderse de los amantes brazos de la familia, al subir al carruaje que le había de conducir al destierro, representaciones numerosísimas de todas las clases sociales de Santa Cruz le tributaron la más cariñosa despedida, victoreándole y aclamándole repetidas veces. Aquellas aclamaciones eran la sentencia que pronunciaba el inapelable tribunal de la opinion pública.

Larguísima fila de carruages, ocupados por personas de las más opuestas opiniones políticas, seguía al que conducía al Sr. Pulido, que en los pueblos del tránsito hasta llegar á San Juan Rambla, punto en que por ahora ha fijado su residencia, recibió repetidas é inequívocas pruebas de afectuosa simpatía.

En la Matanza se sirvió un espléndido almuerzo en el cual se pronunciaron los más entusiastas brindis por la noble causa de Tenerife, por el desterrado, uno de sus más incansables defensores y por la familia de éste, á quien la ley inexorable aleja del dulce calor del hogar. Las manifestaciones que respondiendo á estos brindis hizo el Sr. Pulido le enaltecen y le honran.

En el ramal de la Orotava le aguardaban numerosas comisiones de amigos de la Villa y el Puerto que le hicieron objeto de las más afectuosas demostraciones.

La Rambla recibió á su huésped del más digno modo. Despues de ser espléndidamente obsequiado en la casa de nuestro respetable amigo el Sr. D. Francisco de Sales Oramas, en donde se habían dado cita gran número de las más distinguidas personas del pueblo, la banda de música, situada frente á su casa habitación le dió una brillante serenata tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Nosotros por nuestra parte nada tenemos que añadir al Sr. Pulido á lo que con anterioridad le hemos manifestado. Siempre y en todas ocasiones tendrá nuestra más afectuosa simpatía el que siendo nuestro adversario en la lucha de las ideas políticas, es y seguirá siendo sin duda alguna nuestro esforzado compañero en la defensa de los intereses de Tenerife.

Y como la ausencia del señor Pulido de este pueblo en que tantos amigos cuenta solo es temporal, al despedirle antes de ayer no le hemos dicho Adios, si no Adios hasta mañana.

El 23 del corriente se reunió por fin la Diputacion Provincial, procediéndose á la aprobacion del presupuesto adicional, la que tuvo lugar por los votos de los diputados conservadores Sres. Rodriguez Peraza, Rodriguez Perez y Cáceres, de los republicanos Sres. Massieu y Espino-

sa, de los liberales disidentes Sres. Dominguez Alfonso, La Rosa, Oliva y Alfonso Gonzalez y de los leoninos Sres. Casabuena, Colombo, Pineda, Velazquez, Darmanin y Poggio.

No se suscitó otro incidente que las protestas que formularon nuestros queridos amigos los Sres. Cáceres, Rodriguez Perez y Peraza, respecto al hecho de no aparecer otras economías en los establecimientos benéficos de Canaria que unas veinte y pico de pesetas por establecimiento y eso en personal ó en resultados de ejercicios anteriores, mientras que en los de esta isla aparecen las cantidades relativamente considerables que se cuentan por millares de pesetas, que el celo y la lealtad de sus encargados ha podido ahorrar á la hacienda provincial agoviada por la honda crisis que atraviesa.

Raros en efecto que ni una sola cama, ni siquiera una pieza del vestuario, ni el más insignificante útil de cocina, hayan podido economizarse en Canaria, á pesar de ser envidiable la salud que allí se ha disfrutado, si hemos de creer los encomiásticos sueltos de la prensa de aquella localidad; pero á nosotros no nos asombra nada de lo que allí pase y con la administración se relacione. Desde que por el estudio de los presupuestos provinciales, hicimos, entre otros curiosos descubrimientos, el de que igual suma se gastaba en un hospital en efectos de botica, cuando tenía 36 camas que cuando cuenta con cerca de 80 y que un comerciante extranjero tuvo la longanimidad de llegar á ser año tras año y sin esperanzas de pago, ni tampoco intentar la menor reclamación á pesar de haber quebrado, acreedor de un hospital por millares de pesos fuertes, en el ramo de camas y lavado, estamos curado de espanto.

Desde el 23 se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el Sr. D. Martín Rodriguez Peraza, digno presidente del comité liberal conservador de esta circunscripción, un tanto mejorado de su padecimiento crónico de reumatismo. Le damos la bienvenida.

A las 12 del día 21 del corriente tuvo lugar en el Palacio de la Capitanía General, como oportunamente anunciamos, el acto solemne de imponer los sacramentos del bautismo y de la confirmación á la hermosa niña hija primogénita de los Sres. D. José Manuel Morales de los Rios y D.<sup>a</sup> Amelia Bourney.

Se verificó la cristiana ceremonia, en el gran salon de recepciones, que á su natural grandeza reunía el más refinado buen gusto en los adornos con que fué embellecido para este acto. Un sencillo pero elegante altar se levantaba hácia el medio del salon, y cerca de él se improvisó una tan bella como artística pila bautismal formada por una concha de blanquísimo mármol sostenida por ocho ángeles que entre nubes se hallaban adosados á un esbelto pedestal.

El Sr. Obispo de esta Diócesis, rodeado de los padrinos Excmo. Sr. D. Adolfo Morales de los Rios y Excmo. Sra. Condesa de Bourney que sostenía en sus brazos á la recién nacida, vertió sobre la ca-

beza de ésta el agua del perdon poniéndole los nombres de Maria, Amelia, Josefa, Enriqueta, Apolonia de la Santísima Trinidad; y terminado este acto, le administró el sacramento de la confirmación.

Luego tuvo lugar un espléndido almuerzo tomando asiento en la mesa, elegantemente adornada, el Capitan General, el Obispo, la Condesa de Bourney y sus tres simpáticas hijas, el Sub-Delegado Castrense, los hijos del Capitan General D.<sup>a</sup> Teresa y D. José Manuel, el Provisor de la Diócesis, el Rector de la Parroquia castrense del Pilar, los testigos Sres. García y Pozo y el Sr. Valls, ayudante de S. E.

Por la noche, acudieron á la Capitanía General varias distinguidas familias unidas á la de la autoridad superior militar del distrito por los vínculos de la amistad, felicitando á los dichosos padres que han recibido como don del Cielo, el nacimiento de su primer hijo. Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido thé, y no hay que decir el cúmulo de cortes atenciones que todos recibieron de la proverbial finura de los Sres. de Morales de los Rios y especialmente de la bellísima Teresa que de tan distinguida manera sabe hacer los honores de su casa.

En otro lugar de este número tenemos el gusto de transcribir las líneas que nuestro estimado colega y correligionario *El Orden* de Sevilla consagra á la brillante oracion pronunciada ante el Tribunal contencioso administrativo por el inteligente funcionario de hacienda Sr. Vassallo, que en ella tributó un merecido homenaje de respetuosa admiración á nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, está anunciada para el 2 de Marzo próximo la salida del vapor *Río de Oro* de Sevilla para estas islas.

Anoche celebró Junta general de accionistas la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta Capital en el espacioso salon de actos del Gabinete Instructivo.

Leida la extensa Memoria presentada por el Consejo con el Balance de las operaciones verificadas desde la constitucion de la Sociedad hasta 31 de Diciembre último, y los libros todos de contabilidad y las cuentas con sus justificantes, el Consejo tuvo la satisfaccion de que la Junta general le acordara un voto de gracias por su gestion.

Habiendo cesado por sorteo en su encargo de Consejeros los Sres. D. Francisco de Aguilar y Fuente, D. Guillermo A. Büchle y D. Antonio Lecuona, la Junta les reeligió para que nuevamente desempeñen sus cargos en el trienio de 1889 á 1891.

Al darse cuenta de la renuncia que del cargo de Consejero hizo el Sr. Pulido al ausentarse de esta Capital, la Junta le acordó por aclamacion un especial voto de gracias, disponiendo á la vez que esta unánime manifestacion de sus sentimientos quedase consignada en las actas de la Sociedad, comunicándose por el Con-

sejo este honroso acuerdo al interesado. Para sustituir al Sr. Pulido la Junta designó al Sr. D. Gabriel Izquierdo Azcárate y para reemplazar al Sr. Palazon que renunció el cargo de Consejero supernumerario, fué elegido el Sr. D. Filiberto Lallier.

El día 22 se reunió la Junta de representantes de los pueblos que componen este partido judicial, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto especial de correccion pública para el próximo año económico de 1889 á 90.

En los bailes que á sus socios ofrecieron las noches del sábado y el domingo respectivamente las Sociedades *Santa Cecilia* y *Circulo de Amistad*, reinó la mayor animacion, bailando la numerosa concurrencia que á ellos acudió hasta las primeras horas de la mañana.

A divertirse que ya vaticando á su término el Carnabal.

Ya que nuestros lectores conocen la notable carta escrita al eminente Zorrilla por el Liceo de Granada, justo es que saboreen los conceptos de la que el ilustre vate, honra y gloria del parnaso español contemporáneo, ha dirigido á aquel digno centro que ha concebido el nobilísimo pensamiento de coronarle en la morisca Alhambra.

En otro lugar de este número le encontrarán nuestros abonados.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el vapor español *Ponce de Leon* llegó sin novedad á Puerto Rico el 21 del corriente.

**Más notas perdidas.**—Agotada la 2.<sup>a</sup> edición de la elogiada coleccion de CANTARES, que lleva este título, original del laureado poeta D. Narciso Diaz de Escobar, dentro de breves dias quedará á la venta la nueva edicion económica.

La popularidad que estos «Cantares» van alcanzando en España, es su mejor recomendacion.

Precio de cada ejemplar una «peseta». A los señores Libreros se les hará una rebaja importante.

Dirigirse al editor D. Andres Trani, Administracion de *El Ateneo*.—Málaga.

Pasajeros que condujo el vapor correo español *Africa*, que zarpó de nuestro puerto para el de Cádiz en la mañana del 24:

*De esta Capital*.—D. Manuel G. de Viedma.—D. Antonio de la Fuente, señora é hija.—D. Manuel Gerona, señora y dos hijas.—D. José Benedicto.—D. Manuel Ceron.—D. Francisco Ossiel Benayute.—D. Manuel Pló Diaz.—D. Antonio Barrera Lopez.—D. Manuel Sobrero y seis marineros de la Armada.—D. Fernando Fuentes.—D. Francisco Riquelme.

*De Las Palmas*: diez marineros de la Armada.—D. Pedro Gonzalez.

(15) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

porque sé por esperiencia que el ejemplo de tu padre ni el de tu tío consiguen nada del hijo ó del sobrino...; la sed de lo desconocido devora á la juventud á despecho de todos los consejos de la esperiencia. Penetrado de esta verdad no gastaría mi tiempo en vano, si no tuviera otro recurso más poderoso que el de la razon, el interés. Soy pobre... —Qué importa si teneis para vivir á vuestro gusto y me amais? —Soy pobre y pobre moriré en justa expiacion del pasado. —¿Del pasado? —¡La explicacion de estas palabras la tendrás más tarde. En cuanto á tí, hijo mío, mi deber es prevenirte que serás rico, muy rico!

Sabino había vivido hasta entonces tan ageno á toda idea de riqueza que á esta nueva manifestó más sorpresa que entusiasmo. —¿No me entiendes? —Si, tío, sí. —¿Y esa es la alegría con que acojes tu riqueza? —No tengo el honor de conocerla, reputo el joven sonriendo.

—La riqueza, hijo mío, es la varita mágica que realiza todos los deseos; la potente soberana, por cuyo medio podrás satisfacer todos tus caprichos y todas tus pasiones si tienes la desgracia de abrigarlas. Por ella podrás ver á la especie humana arrastrarse inmundá á tus piés, por tributarte homenaje.

—¿Con qué tono de amargura decís eso, querido tío!

—Con el tono de quien sabe ya apreciar todas esas miserias de la vida. Si eres ambicioso, todos los caminos los tienes abiertos y por poco que pongas de tu parte, te cercarán todas las dignidades, todos los honores.

—Entre nosotros, tío; ¿son unas reflexiones á que me sometéis para probarme? Vuestra cariñosa solicitud teme sin duda que yo no me resigne á mi humilde condicion! Tranquilizaos, tío; la vida activa y laboriosa que se hace en este castillo trasformado en granja, basta á satisfacer mis deseos; mi único anhelo es imitaros, secundaros.

—¡Imitarme! murmuró el baron estremeciéndose á pesar suyo.

—Por más que me interrogo á mí mismo, continúo el joven, no hallo en mí ambicion, caprichos, vanidad ni pasiones.

—De modo que mi señor sobrino es un hombre perfecto.

—Estoy muy lejos de tener esa pretension, querido tío.

—Y haces muy bien; tu profesor de física

en Rennes te habrá enseñado que en la naturaleza no existe un vacío.

—Cierto, pero no adivino...

—Pues bien, hijo mío, yo que en este momento soy tu profesor de moral, te digo tambien que el corazon no admite el vacío, y que el hombre que no abrigare alguno de esos sentimientos que has enumerado, será un tipo ideal, y tu no estás en ese caso.

—Sin embargo, os aseguro...

—¡Bah! seamos francos: ¿donde iría á hospedarse la franqueza si la arrojaran un padre y un hijo, porque bien sabes que al padre que perdiste le reemplazo yo!

—Lo sé, dijo el joven conmovido por aquel tono de ternura paternal á que ya le tenía acostumbrado su tío.

Este, tomando entonces su mano, le dijo con cariño:

—Vas todos los días á casa de una mujer del país llamada la señora Rosa y allí permaneces horas enteras. ¿A qué vas á esa casa?

Sabino estaba tan lejos de aguardar esta pregunta, que apenas supo qué responder, y balbuceó:

—Tío, Rosa Alain me ha conocido niño y...

—Y por reminiscencias de la infancia te estás con ella todos los días dos ó tres horas? Eso no me lo puedes contar á mí; tú estás enamorado y Rosa es tu confidente.

—¿Tío!...

—Eres dueño de no confesarlo, tu conciencia es tuya y de ningun modo quiero violentarla: así pues, no me mezclaría en este asunto si no comprendiera que tus condiciones te llevarán en amor á ser la víctima y no el verdugo.

—¡El verdugo!

—Sí, hijo, sí, de los dos papeles es el más aceptable.

—¡Oh! yo no le adoptaría por nada del mundo.

—Pues bien, hé ahí mi temor.

—Os lo confesaré todo, seré sincero, amo en efecto á una niña, ingénuo, inocente, hermosa.

—Eso se supone, repuso el Sr. de Fervacques con una sonrisa que tenía mucho de sarcasmo.

—No es á esa pobre niña á quien podeis acusar de perfidia y falsía.

—Me guardaré muy bien, serías capaz de faltarme al respeto y hasta sacarme los ojos.

—¡Tío!...

—Llego hasta creer que tiene todas las cualidades apetecibles y que Dios la ha criado en un momento de misericordia; diré que es un ángel, frase aceptada por todos los enamorados y que no sé como has olvidado tú; la mujer á quien se empieza á amar es siempre un ángel, despues ya suele uno observar que aquél ángel, en vez de bajar del cielo, ha subido del infierno.

**ANUNCIOS**  
**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS  
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

**CHARGEURS REUNIS**

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

**Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-**

**Vinos propios para mesa**

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro  
Vino blanco á 21 id. id.

**TEREBENA**

**NUEVO**

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

**PINOS**

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno  
en la Bronquitis crónica  
en la Tisis  
en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del  
ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como expectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

**\*TOS CATARRAL\***

**EL JARABE de TERE BENA**

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

**J. SUAREZ GUERRA**

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

**EMULSION INALTERABLE**  
DE  
**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
PREPARADO POR  
**J. SUAREZ GUERRA**  
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.  
Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tos, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.  
FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL  
**L.º J. SUAREZ GUERRA**  
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—  
Precio del frasco, 2 pesetas.

**PEDRO FERNANDEZ DEL CASTILLO**

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ofrece al público los servicios é intervencion propia del cargo que ejerce, para las operaciones de carácter mercantil y principalmente las siguientes:

Negociación de letras y pagarés.

Descuento de los mismos valores.

Préstamos con garantías.

Compra y venta de frutos, efectos y bienes raíces.

Reconocimiento de averías.

Certificación, que á su oficio incumbe, de los cambios sobre las plazas del reino y del extranjero y precios corrientes del Mercado.

AGENCIA

calle de San José nº. 20.

**FABRICA DE SOMBREROS**  
de Juan M. Batista  
Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.  
45--CASTILLO--45  
IMPRENTA DE A. J. BENITEZ  
San Francisco, 8  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

—¡Ah! tío, ¡si supieras! Es tan dulce, tan sencilla, tan amante...  
—Es natural.  
—Caritativa, modesta...  
—No lo dudo.  
—¡Si la conocieras!...  
—No, no quiero conocerla: únicamente deseo saber qué posición ocupa esa maravilla en el mundo. Supongo que será de ilustre cuna, ó si no, su excesivo dote compensará su falta de cuarteles.  
El joven se sonrojó y nada dijo.  
—Hijo mío, repuso gravemente el barón, tu confusión responde por tí; escúchame. Voy á desempeñar un papel odioso tratando de arrancarte tus primeras ilusiones, pero tu eres para mí el joven arbusto á quien hay que despojar de sus primeros tallos, harto precoces para conservarle la savia que ha de hacerle un día fecundo y lozano. Tu carácter, Sabino, no es para abrigar frívolos amores; la sensibilidad te predestina á pasiones violentas, y como la yedra crecerás ó morirás, asido al muro á que te agarres. Por eso es preciso que la que alcance tu primer amor, sea digna de merecerlo.  
—Ninguna más digna, tío mío.  
—¿Entonces, por qué vacilas en nombrarla?  
—Porque su nombre nada os puede decir.  
—¿Y su fortuna? ¿Su posición en el mundo?  
—Si como me habeis dicho, hace un momento, voy á ser rico, bien puedo elegir es-

posa pobre, y en cuanto á su rango, nosotros tenemos harta nobleza para ennoblecer á cuantos se nos acerquen. ¡Unirse á una mujer que nos lo deba todo! ¡Eso debe ser la felicidad suprema! ¡Es afianzar el cariño con los lazos de la gratitud!  
A esta palabra, el señor de Fervagues palideció, la cólera se pintó en sus ojos, estendió su mano hácia el cuadro vuelto á la pared, y ya se disponía á hablar, cuando de repente reflexionó, su mano cayó lentamente sobre el brazo del sillón y quedó en meditación profunda.  
—Hijo mío, murmuró por fin, todas las teorías que te puedo poner respecto al sentimiento, no te probarian absolutamente nada: prefiero enseñarte con un ejemplo lo que se puede alcanzar del reconocimiento de ese ser voluble y caprichoso que se llama mujer! En esta puedes verlas retratadas á todas.  
—Os escucho, tío.  
—Figúrate, hijo mío, que tuve en otro tiempo un amigo que tenía con tigo muchos puntos de contacto, guardaba también esa misma fé robusta, esa creencia ciega de la bondad de la mujer que se abriga en los primeros años de la juventud; mi pobre amigo creía ciegamente, en la amistad, en el amor, ¡mentecato!  
—¡Ah! ¡querido tío! esas ilusiones valen tanto, que la idea de perderlas me aterra.  
—Con el tiempo y aunque tú no quieras las perderás. Mi amigo era joven, rico, no-

ble, tenía además una hermosa figura, era en fin lo que se llama un hombre agradable. Esto sin embargo no le impidió caminar de desengaño en desengaño, pero penetrado de ese proverbio que asegura que todo tiene fin, cuantos más desengaños recibía, con más fé esperaba dejar de recibirlos; toda la cuestión estaba en colocar bien su afecto. Mi pobre amigo le colocaba siempre con la mejor esperanza de acertar, y el término de sus desengaños no llegaba nunca! Cansado por fin, fatigado de todo, dudando de todo, queriendo huir hasta de sí mismo, empezó á viajar.  
—¡Ah! ¡si hubiera podido encontrar una Marcela!  
—Sí, murmuró el barón con sonrisa desdenosa, pero eso sin duda no se encuentra todos los días; ¿se llama Marcela, eh?  
—Sí tío.  
—El nombre no me desagrada.  
—Y la personal... si la vierais!...  
—No, no quiero verla: ¡seria capaz de hechizarme! Conozco el peligro y no me espondré á él. Pues como te digo, mi pobre amigo corrió el mundo y como era aun más que generoso pródigo, su capital se fué disipando en estúpidos placeres. En Italia, viéndose aburrido de todo, ensayó la beneficencia para matar el tiempo, y justo es confesar que este sentimiento nuevo le hizo feliz un breve periodo; hay hasta en la generosidad su parte de egoísmo, y la dicha que se otorga á los demás redundando en provecho nues-

tro. Un día fué á llamar á su puerta una pobre mujer que se moría de esa enfermedad que diezma las grandes poblaciones y que el código no ha previsto; ¡la miseria! No satisfecho con darle un socorro quiso el mismo visitar el domicilio de la enferma.  
—¡Inspiración feliz! interrumpió el joven; imposible es que Dios abandonara tan gran corazón.  
—¡Psch! no tanto; mi amigo no sabia qué hacer del tiempo; tiraba el dinero y además, si hemos de juzgar por las consecuencias, aquella inspiración fué la más diabólica que tuvo en su vida.  
Después de subir cinco ó seis tramos de escalera mi amigo, se encontró en un cuarto repugnante donde una mujer de unos cuarenta años soportaba una terrible fiebre en el lecho más ruin que sea posible imaginarse. A juzgar por las apariencias, á aquella desgraciada restábase poco que sufrir; no necesitaba médico ni medicinas; necesitaba aire, sol, limpieza, una cama aseada, el olvido de la víspera y la seguridad del porvenir. Mi amigo hizo trasportar á la enferma á un establecimiento donde nada le faltó y donde iba él á verla con frecuencia; pero la enfermedad estaba harto arraigada en aquel cuerpo débil y la muerte parecia inevitable; esta pobre mujer tenia una niña de unos diez años que en vano trataba de ganar su vida y la de su madre, ejerciendo una de esas industrias de filarmonía ambulante,